

RUTA DEL MAIPO



ANEXO N°1

BASES PROMOCIÓN

CAMPAÑA “TE REGALAMOS \$5.000 EN RAPPI”

REGALO DE \$5.000 EN RAPPI PAGANDO LA CUENTA DE PEAJE

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A., en adelante “**RUTA DEL MAIPO**” o “**LA CONCESIONARIA**”, RUT N° 96.875.230-8, del giro de su denominación, titular del CONTRATO de obra pública fiscal denominado “CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO SANTIAGO-TALCA Y ACCESO SUR A SANTIAGO”, RUT N° 96.875.230-8 ha realizado una promoción que consiste en: Los primeros 5.000 usuarios que paguen su cuenta de peaje en www.rutamaipo.cl, se llevarán de regalo un cupón de \$5.000 para compras en Rappi, de acuerdo a los términos y condiciones de las presentes Bases.

1. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción se extiende hasta el 20 de noviembre de 2020 bajo los mismos términos y condiciones expresadas en las bases de la promoción.

p.p. Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Santiago, noviembre de 2020.